

RESOLUCION No. 01-C-DIC-214

EDGAR COELLO GARCIA,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO

QUE, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento del capital suscrito y reforma al estatuto social de **"CORPORACION IMPORTADORA Y EXPORTADORA CORPOIMPEX S.A."**, otorgada ante el Notario Segundo del cantón Cuenca el 23 de Febrero del 2001, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y Valores mediante informe No. 300-DJ-01 de 6 de Marzo del 2001, opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN uso de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-00369 de 6 de Noviembre del 2000;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento del capital suscrito y la reforma al estatuto de **"CORPORACION IMPORTADORA Y EXPORTADORA CORPOIMPEX S.A."** en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Cuenca.

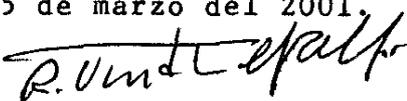
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Segundo del cantón Cuenca, tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, siente en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER: Que el Registrador Mercantil del cantón Cuenca inscriba la escritura y esta Resolución, tome nota de tal inscripción al margen de la constitución; y, siente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a 09 MAR 2001


Dr. Edgar Coello García,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

DOY FE: Que he dado cumplimiento con lo dispuesto en esta resolución. Cuenca, a 15 de marzo del 2001.


Dr. Rubén Dintimilla B.
Notario 29

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 166..... del REGISTRO MERCANTIL.

se da a cumplimiento lo dispuesto en la misma, de conformidad con lo establecido en el Decreto 713 del 22 de Agosto de 1973, publicado en el Registro Civil 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Cuencas a 15 de Marzo del 2001.

[Handwritten Signature]
DR. RAMÓN AGUILERA LUCERO
REGISTRAR MERCANTIL
DEL CANTÓN CUENCA

